



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 39902

LUGAR Y FECHA: Manizales, 02 SEP 2021

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** Coronel RAUL VERA MORENO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.754.180 de Bogotá (Cundinamarca)

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Manizales

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución No. 0191 del 30 de enero 2020

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020

CONTRATISTA: UNIPLES S.A.

NIT: 811021363

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 71.583.463 de Medellín

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: ORDEN DE COMPRA

OBJETO: "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, CATEGORIA EPSON"

VALOR ORDEN DE COMPRA: (\$11.981.872,00) ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS Moneda Legal Incluido IVA y demás impuestos y tributos legales, distribuidos así:

UNIDAD DE DESTINO	2019	2020	TOTAL, CONTRATADO
MEMAZ	\$ 3.460.282,00	\$ 3.460.282,00	\$ 6.920.564,00
DECAL	\$ 723.044,00	\$ 4.338.264,00	\$ 5.061.308,00
TOTAL	\$4.183.326,00	\$7.798.546,00	\$11.981.872,00

FECHA SUSCRIPCIÓN: 9 de agosto de 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN: La POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES cancelara el valor de la Orden de compra de la siguiente forma:

Pagos Parciales: Equivalente al valor total de la Orden de compra, se pagará según el avance de las actividades

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 39902 Cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, CATEGORIA EPSON"

ejecutadas, previa suscripción de las actas parciales mensuales de obra hasta llegar al 100% del presupuesto oficial estimado.

VIGENCIA O DURACIÓN:

La vigencia del presente orden de compra será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.

FECHA DE TERMINACIÓN:

31 de julio del 2020

FORMA DE PAGO:

La POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES cancelara el valor de la orden de compra de la siguiente forma:

Pagos Parciales: Equivalente al valor total de la orden de compra, se pagará según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las actas parciales mensuales de obra hasta llegar al 100% del presupuesto oficial estimado.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Teniente FABIAN ANDRES CONTRERAS GIL
Jefe Grupo de Telemática Departamento de Policía Caldas
Intendente JHON EDWIN MORA GUZMAN Jefe Grupo de Telemática Policía Metropolitana De Manizales (E)

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS: No Aplica

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	12019 DEL 24/07/2019	40.432.603,83	36819 del 09/08/2019	4.183.326,00
Compromiso VF	2019 DEL 09/08/2019	7.798.546,00		
PRINCIPAL	2220 DEL 09/01/2020	7.798.546,00	2020 DEL 09/01/2020	7.798.546,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: No Aplica

NÚMERO DE PÓLIZA: No Aplica

FECHA DE APROBACIÓN: No Aplica

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No Aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 39902 Cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, CATEGORIA EPSON"

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS: No Aplica

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante el documento que se relaciona a continuación, **EL CONTRATISTA** entregó los bienes y/o servicios dentro de los plazos establecidos en la orden de compra, objeto del mismo, así:

DECAL

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
10/12/2019	\$ 723.044,00	FE - 210246 10/12/2019	\$ 723.044,00
09/04/2020	\$ 3.098.760,00	FE - 213006 08/04/2020	\$ 3.098.760,00
13/07/2020	\$ 1.239.504,00	FE - 214359 09/07/2020	\$ 1.239.504,00
TOTAL	\$ 5.061.308,00	TOTAL	\$ 5.061.308,00

MEMAZ

RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
10/12/2019	\$ 3.460.282,00	FE-210260 10-12-2019	\$ 3.460.282,00
16/04/2020	\$ 1.730.141,00	FE-213009 08/04/2020	\$ 1.730.141,00
13/07/2020	\$ 1.730.141,00	FE- 214360 09/07/2020	\$ 1.730.141,00
TOTAL	\$ 6.920.564,00	TOTAL	\$ 6.920.564,00

VALOR TOTAL	\$11.981.872,00
--------------------	------------------------

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$ 11.981.872,00	\$ 11.981.872,00	\$0,00

PAGOS EFECTUADOS – ESTADOS DE ORDEN DE PAGO				
FECHA DE REGISTRO	NUMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
3941820	2020-01-20	723.044,00	2.248,00	720.796,00
3954620	2020-01-20	3.460.282,00	10.759,00	3.449.523,00
99821220	2020-04-27	3.098.760,00	9.635,00	3.089.125,00
114541620	2020-05-12	1.730.141,00	5.379,00	1.724.762,00
194944420	2020-07-28	1.239.504,00	3.854,00	1.235.650,00
196237320	2020-07-29	1.730.141,00	5.379,00	1.724.762,00
VALOR TOTAL		11.981.872,00	37.254,00	11.944.618,00

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la Orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de compra objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones para cada uno de los pagos realizados por la unidad contratante mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

LOS SUPERVISORES:

Teniente FABIAN ANDRES CONTRERAS GIL
Jefe Grupo de Telemática Departamento de Policía Caldas
Intendente JHON EDWIN MORA GUZMAN
Jefe Grupo de Telemática Policía Metropolitana De Manizales (E)

POR EL CONTRATISTA,

REPRESENTANTE LEGAL

CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 39902, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.
Orden de compra

SEGUNDO: Que no existe ningún saldo por ejecutar de la Orden de compra de acuerdo a los registros presupuestales No. 36819 del 09/08/2019 y 2020 DEL 09/01/2020

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada Orden de compra estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

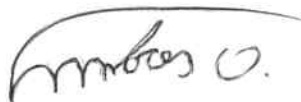
Para constancia, se firma en Manizales a los 02 **SEP** 2021

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **RAUL VERA MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Manizales

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No 39902 Cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, CATEGORIA EPSON"

POR EL CONTRATISTA,



CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ

Cedula de Ciudadanía 71.583.463
Representante Legal UNIPLES S.A.

SUPERVISORES DE LA ORDEN DE COMPRA,



Teniente FABIAN ANDRES CONTRERAS GIL

Jefe Grupo de Telemática Departamento de Policía Caldas



Intendente JHON EDWIN MORA GUZMAN

Jefe Grupo de Telemática Policía Metropolitana De Manizales (E)

Elaborado por: IT. Jhon Edwin Mora Guzmán
Revisado por: PT. Jorge Iván Tabares Usuga
Revisado por: TE. Paula Andrea Gómez Muñoz
Revisado por: CT. Eliana Marcela Loaiza García
Aprobado por: MY. Adriana Bohórquez García

Jefe grupo de telemática MEMAZ (E)
Analista de Contratos MEMAZ
Jefe Asuntos Jurídicos MEMAZ
Jefe Grupo de Contratos Policía MEMAZ
Jefe Administrativa Policía MEMAZ

Fecha de elaboración: 04/12/2020

Ubicación: D:\TABARES\CONTRATOS\DESPUES TABARES\01. ACTAS DE LIQUIDACION CONTRATOS\02. ORDENES DE COMPRA\39903

Carrera 25 N° 32-50, Barrio Linares
Teléfono 8982900 Ext. 41359
decal.telem@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	191482
Número de orden de compra a modificar:	39902

Entidad compradora:	Caldas - Policía Metropolitana de Manizales
Nombre del solicitante:	Eliana Marcela Loaiza Garcia
Proveedor:	Uniples_S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-04 18:08:30

Detalle o justificación

se agotó el objeto contractual

Firma ordenador del gasto

Nombre: RAUL VERA MORENO

Documento: 79.734.180.

Firma de proveedor

Nombre: CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ

Documento: 71583463